



Modelo de Aviso de Licitación

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA PRIVADOS DE LIBERTAD A NIVEL NACIONAL N.º LPI 003/2025 Una Etapa-un sobre

Fecha de publicación: 19 de marzo de 2025

1. FUENTE DE RECURSOS

El Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), como parte de los servicios que brinda a sus países socios beneficiarios, está otorgando el financiamiento total para la adquisición de SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE UN SISTEMA DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS PARA PRIVADOS DE LIBERTAD A NIVEL NACIONAL, en el marco del PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE EL SALVADOR. El proyecto será financiado con fondos BCIE, en el marco del programa de fortalecimiento institucional del sistema penitenciario salvadoreño N° 2102.

2. ORGANISMO EJECUTOR Y COMPRADOR DEL PROCESO DE LICITACIÓN

2.1 El Gobierno de la República de El Salvador, a través del Ministerio de Hacienda (MH), gestionó el Contrato de Préstamo No. 2102 con el Banco Centroamericano de Integración Económica (de ahora en adelante BCIE o Banco), por un monto de US\$71 millones de dólares americanos, para financiar el “Programa de Fortalecimiento del Sistema Penitenciario en El Salvador”, aprobado por la Asamblea Legislativa por medio del Decreto Legislativo No. 503 y publicado en el Diario Oficial No. 186, tomo No. 401, de fecha 8 de octubre de 2013.

2.2 El Programa consiste en la implementación de proyectos orientados al desarrollo de la infraestructura y equipamiento de los centros penales, para aumentar la capacidad instalada para albergar personas, con el objetivo de aumentar las condiciones de seguridad, habitabilidad y rehabilitación de los privados de libertad.

2.3 El artículo 27 inciso 3°, de la Constitución de la República, es obligación del Estado organizar los centros penitenciarios, con el objeto de corregir a los delincuentes, educarlos y formarles hábitos de trabajo, procurando su readaptación y la prevención de los delitos.

2.4 En ese contexto la Dirección General de Centros Penales, dependencia del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, según el artículo 19 de la Ley

Penitenciaria, tiene a su cargo la dirección de la política penitenciaria, así como la organización, funcionamiento y control administrativo de los centros penitenciarios; en ese sentido, ante los niveles de hacinamiento dentro del sistema penitenciario se busca alternativas que permitan descongestionar nuestras cárceles, razón por la cual se abocó a los medios de vigilancia electrónica. En el mes de febrero del año 2015, a través del Decreto Legislativo número 924 se aprobó la Ley Reguladora del Uso de Medios de Vigilancia Electrónica en Materia Penal, a través de la cual se habilita la disposición de medios de vigilancia electrónica, que posibiliten que aquellas personas que no representan mayor riesgo de eludir la acción de la justicia, pero que deben seguir bajo la supervisión del aparato judicial, no ingresen a los centros penitenciarios o permanezcan en ellos innecesariamente.

2.5 El Ministerio de Obras Públicas y de Transporte, es el responsable del presente proceso de adquisición para lo cual, invita a proveedores de bienes y servicios elegibles a presentar en un sobre cerrado la oferta para la contratación requerida.

2.6 El Proveedor será seleccionado mediante una competencia internacional de acuerdo con los procedimientos del Banco Centroamericano de Integración Económica establecidos en la Política para la Obtención de Bienes, Obras, Servicios y Consultorías con Recursos del BCIE y sus Normas para la Aplicación, que se encuentran en el siguiente sitio de Internet: <https://www.bcie.org>

3. PRESENTACIÓN DEL PROCESO DE LICITACIÓN

3.1 Objetivos generales de la adquisición: Dotar a la Dirección General de Centros Penales de un Sistema de Dispositivos Electrónicos para mejorar el control y monitoreo de los privados de libertad, incrementando así el alcance del programa “Cero Ocio”

3.2 El Comprador pone a disposición de los interesados toda la documentación relacionada con esta licitación, necesaria para la preparación de las ofertas. Dicha información estará disponible sin costo alguno:

- a. Para descarga en el sitio web: mop@ucp.gob.sv y www.comprasal.gob.sv
- b. Físicamente en: oficinas de la UCP del MOPT, Módulo “E”, ubicadas en Km. 5½ Carretera a Santa Tecla, Plantel La Lechuza, San Salvador, a partir del día 19 de marzo de 2025 al 02 de mayo de 2025, en horario de 07:30 a.m. a 12:00 m y de 12:40 p.m. a 3:30 p.m.

Los interesados para poder retirar las Bases de Licitación de la UCP deberán presentar Documento de Identidad de la persona que retira los documentos, para tales efectos deberán cancelar la cantidad de \$10.00 (no reembolsable) en la mini agencia del Banco Hipotecario en las instalaciones del MOPT o en cualquiera de sus agencias.

- 3.3 Se recibirán ofertas para esta licitación a más tardar el día **el lunes 05 de mayo de 2025, de 7:30 am a 10:00 am (hora local)**, en la dirección física siguiente: *Oficinas de la UCP del MOPT, Módulo “E”, ubicadas en Km. 5½ Carretera a Santa Tecla, Plantel La Lechuza, San Salvador.*
- 3.4 Las ofertas se deben enviar al domicilio consignado más abajo a más tardar **el lunes 05 de mayo de 2025, de 7:30 am a 10:00 am (hora local)**. No se permitirá presentar ofertas en forma electrónica. No se aceptarán ofertas tardías. Las ofertas se abrirán públicamente, en presencia de los representantes designados por los oferentes y de cualquier persona que decida asistir, en el domicilio consignado más abajo.
- 3.5 Todas las Ofertas deben ir acompañadas de una *Declaración de Mantenimiento de la Oferta*.
- 3.6 El domicilio mencionado más arriba es: Oficinas de la UCP del MOPT, Módulo “E”, ubicadas en Km. 5½ Carretera a Santa Tecla, Plantel La Lechuza, San Salvador. Teléfono: (503) 2528-3233.

Ministerio de Obras Públicas y de Transporte
Unidad de Compras Públicas
Lic. René Edgardo García Guirola
Jefe Unidad de Compras Públicas – Ad Honorem
Módulo E, Plantel La Lechuza, km 5 ½ Alameda Manuel Enrique Araujo, contiguo
al Hospital El Salvador, San Salvador. Teléfonos: (503) 2528-3233, (503) 2528-3227
ucp@mop.gob.sv